



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BBVA COLOMBIA Sesión 28 de febrero de 2017

En reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas fueron adoptadas las siguientes decisiones:

1. Se aprobó el informe anual presentado por la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo a los accionistas.
2. Se aprobó los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio 2016.
3. Se aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por la Junta Directiva.
4. Se aprobó el compromiso irrevocable de destinar el 47.5% de las utilidades del ejercicio en curso, 2017, para incrementar la reserva legal al término del ejercicio. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1771 de 2012, incorporado en el Decreto único 2555 de 2010, artículo 2.1.1.1.13., literal a), y con el propósito de que compute en el Patrimonio Adicional de BBVA Colombia. El compromiso será remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su aprobación.
5. Se aprobó la destinación del 1% de las utilidades del ejercicio de 2016 para continuar adelantando el Programa de Responsabilidad Corporativa del Banco durante el ejercicio 2017.
6. Se aprobó la reforma parcial de los Estatutos Sociales.
7. Se aprobó la renuncia del Dr. Felipe Cifuentes Muñoz, como Miembro Independiente de la Junta Directiva de BBVA Colombia, y en su reemplazo se designó a la Dra. Ana María Ibáñez Londoño. Por lo expuesto para el período estatutario restante, la Junta Directiva de BBVA Colombia, estará conformada así: Carlos Caballero Argaez, Ana María Ibáñez Londoño, Juan Rafael Escudero Gómez, Juan Eugenio Rogero González y Oscar Cabrera Izquierdo.
8. Se aprobó el presupuesto de la Junta Directiva para el periodo 2017-2018 por \$575.000.000.
9. Se eligió a KPMG Auditores - Colombia como la firma de Revisoría Fiscal del Banco y sus filiales para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, adicionalmente se aprobaron los honorarios y demás apropiaciones necesarias para este ejercicio.